Nota DSUOC N° 62 /2018

Asunción, 27 de febrero de 2018.

Ref.: LCO 01/2017 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - PLURIANUAL
ID N°: 326.083

Señores
ABUELO JUAN S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **ABUELO JUAN S.R.L.**
- **CJX S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 107/2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones

28/02/2018

ABUELO JUAN S.R.L.

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

Nota DSUOC N° 63 /2018

Asunción, 27 de febrero de 2018.

Ref.: LCO 01/2017 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - PLURIANUAL
ID N°: 326.083

Señores
CJX S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **ABUELO JUAN S.R.L.**
- **CJX S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 107/2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T. · DGOC

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DGOC

De: Licitaciones CJXsa <licitaciones@cjx.com.py>
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2018 11:00 a. m.
Para: 'Ruth Godoy'
Asunto: RE: Rectificación Parcial Resolución N°: 1320/2017

Buenos días

Recibimos notificación de adjudicación

Saludos cordiales

LIC. YENNY RONCHINO

CJX S.R.